



**Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo
(FOGACP)**

Memoria Anual 2020

Contenido

➤ Antecedentes	1
➤ Estructura organizacional	1
➤ Información Estadística	2
➤ Estados Financieros	5

Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP – BCR)

Antecedentes

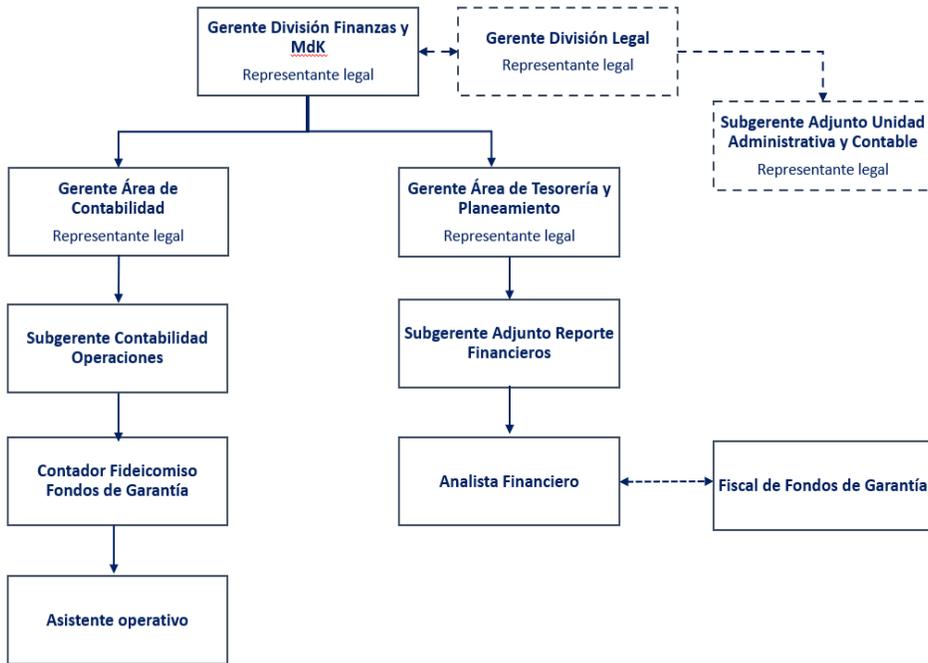
El Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (en adelante FOGACP – BCR) fue constituido el 11 de abril de 2016, con el objetivo de respaldar el otorgamiento de garantías para operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme destinadas al Sector Productivo, para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual, de acuerdo a las condiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 2136 de 9 de octubre de 2014, modificado posteriormente por el Decreto Supremo N° 2614 de 2 de diciembre de 2015 y, el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo, aprobado por la Resolución Ministerial 634 de 22 de julio de 2016.

El FOGACP BCR, es un Fondo creado mediante Decreto Supremo Nro. 2614 en fecha 2 de diciembre de 2015, con el 6% de las utilidades netas de la gestión 2015 del Banco de Crédito de Bolivia S.A. (en adelante el Banco), equivalente a Bs 8.4 millones.

Para el cierre de diciembre 2020, el capital incrementó en 29% respecto al cierre de diciembre de 2019 lo que se traduce en un incremento del capital de Bs 3.87 millones, haciendo un total de Bs 17.3 millones.

Estructura organizacional

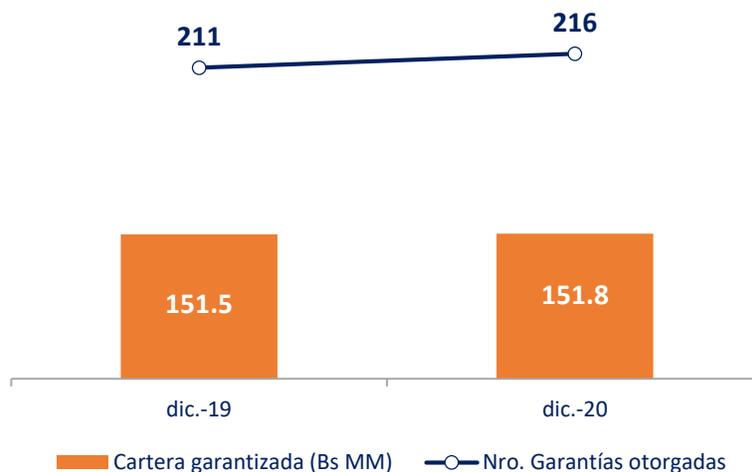
De acuerdo a lo establecido en la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Entidad Administradora debe establecer personal específico destinado a la Gestión de los Fondos de Garantía. A continuación, se presenta la estructura organizacional constituida:



Información Estadística al 31 de diciembre 2020

A diciembre 2020, el FOGACP BCR ha otorgado un total de Bs 68.8 millones en garantías, lo que se traduce en Bs 151.8 millones de cartera productiva, incrementando la cartera en 0.2% en comparación a la gestión 2019. El total de beneficiarios a diciembre de 2020 es de 216.

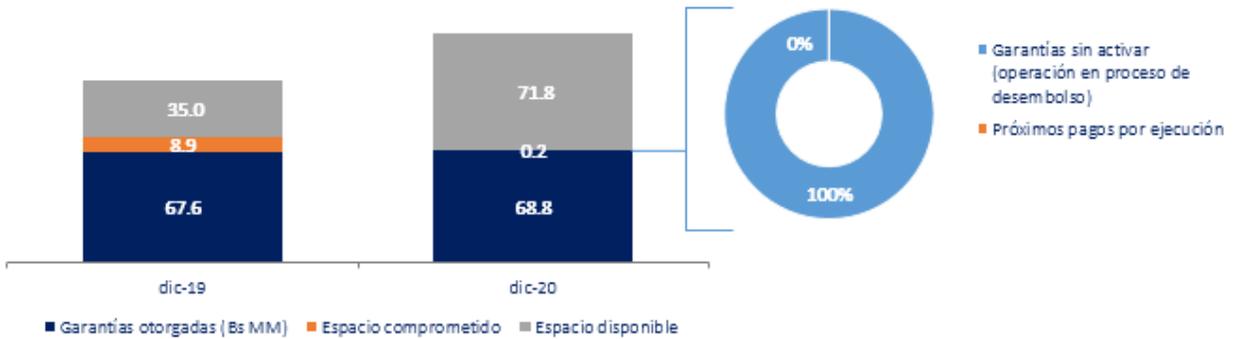
Créditos productivos con FOGACP



En el tema de la utilización del fondo, al cierre de diciembre 2020, el espacio disponible creció en 105.4% alcanzando un espacio de Bs 71.8 millones. Dentro el espacio comprometido, el 100%

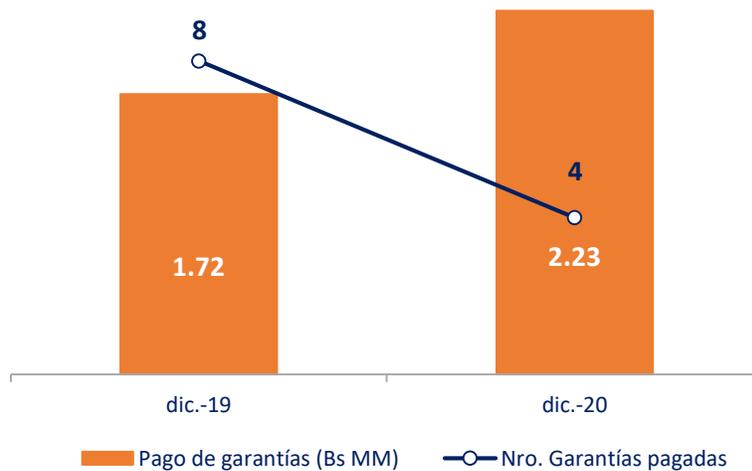
corresponde a las garantías sin activar y no se tienen pagos por ejecución al cierre de diciembre 2020.

Utilización del Fondo (Bs MM)



A diciembre de 2020, se pagaron 4 garantías por un monto de Bs 2.23 millones, lo que se traduce en un incremento del monto pagado del 29.7% en comparación al cierre de diciembre de 2019.

Ejecuciones

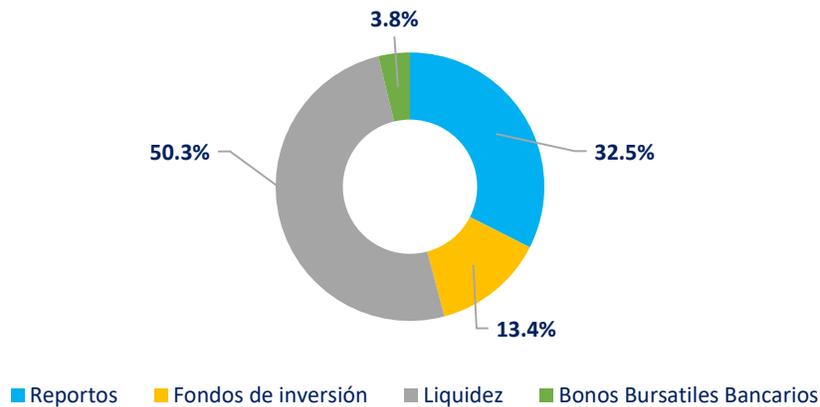


Como parte de la administración del FOGACP BCR, los recursos que no están siendo utilizados para los fines de su objeto, son invertidos dentro de los límites y parámetros establecidos en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, aprobado por la Resolución Ministerial N°634 del 22 de julio de 2016, y la política de inversión del FOGACP BCR.

Los objetivos principales de la política de inversión son la preservación de capital y la maximización del rendimiento del portafolio de inversiones. Adicionalmente, se debe buscar una cartera de inversiones que permita hacer frente a requerimientos de liquidez en un plazo no mayor a 30 días, y la generación de cobertura que minimice el riesgo de pérdida de capital del portafolio con la combinación de los distintos tipos de instrumentos.

El portafolio de inversiones del FOGACP al 31 de diciembre del 2020 se compone por: liquidez, reportos, bonos bursátiles bancarios y cuotas de participación en fondos de inversión abiertos. A continuación, se muestra la distribución del portafolio por tipo de instrumento:

Distribución por tipo de instrumento



El rendimiento promedio del portafolio de inversiones del FOGACP paso de 3.12% en la gestión 2019, a 4.65% al cierre de diciembre del 2020.

Informe del Auditor Independiente



Ernst & Young Ltda.
Av. 20 de Octubre N° 2665 - Sopocachi
Edif. Torre Azul - Piso 16
La Paz - Bolivia

Tel. 591-2-2434313
Fax: 591-2-2140937
ey.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores de
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BCR) (el Fondo), administrado por Banco de Crédito de Bolivia S.A. (La sociedad), que incluyen el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad y restricción de uso

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las disposiciones legales aplicables y las normas regulatorias emitidas por la ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Este informe ha sido emitido solamente para su presentación al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y a la ASFI, por tanto, no deberá ser utilizado con ningún otro propósito ni por terceros. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia de la sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la ASFI, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad, es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno del Fondo.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que el Fondo deje de ser considerada una empresa en marcha.



- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ERNST & YOUNG LTDA
Firma Miembro de Ernst & Young Global

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Iriarte J.', is written over the typed name.

Lic. Aud. Javier Iriarte J.
Socio
MAT. PROF. N° CAUB-9324
MAT. PROF. N° CAULP-3690

La Paz, 28 de febrero de 2021.

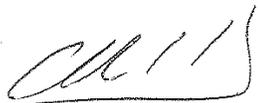
Estados Financieros al 31 de diciembre 2020

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP - BCR)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	<u>Notas</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	2d) y 4a)	8.741.408	3.731.862
Inversiones temporarias	2e) y 4b)	9.286.730	10.998.872
Cartera en ejecución	2f) y 4c)	7.240.486	6.548.235
Previsión para incobrabilidad de cartera		(7.194.521)	(6.336.304)
Total del activo		18.074.103	14.942.665
PASIVO			
Otras cuentas por pagar		168.839	146.264
Total del pasivo		168.839	146.264
PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO			
Capital fiduciario	2k) y 5	24.122.731	20.249.977
Resultados acumulados		(6.217.467)	(5.453.576)
Total del patrimonio autónomo neto		17.905.264	14.796.401
Total del pasivo y patrimonio autónomo neto		18.074.103	14.942.665
Cuentas de orden deudoras y acreedoras	2l) y 4i)	59.780.643	64.370.315

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Christian Hausherr Ariñez
Representante Legal



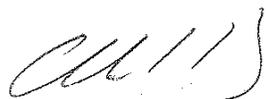
Sarah Peñaloza M.
Contadora

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BCR
 ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP - BCR)

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019

		2020	2019
	<u>Notas</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos financieros	2g) y 4d)	447.712	704.732
Gastos financieros		-	-
Resultado financiero bruto		447.712	704.732
Otros ingresos operativos			
Otros gastos operativos	2h) y 4e)	(190.766)	(163.601)
Resultado operativo bruto		256.946	541.131
Recuperación de ativos financieros	2i) y 4f)	48.577	19.304
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	2j) y 4g)	(1.069.414)	(2.745.374)
Resultado de operaciones después de incobrables		(763.891)	(2.184.939)
Gastos de administración		-	-
Resultado de operación neto		(763.891)	(2.184.939)
Ingresos de gestiones anteriores		-	1.857
Gastos de gestiones anteriores		-	-
Resultado de gestiones anteriores neto	4h)	-	1.857
Resultado neto de la gestión		(763.891)	(2.183.082)

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Christian Hausherr Ariñez
 Representante Legal



Sarah Peñaloza M.
 Contadora

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BCR
 ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP - BCR)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019

	Patrimonio Autónomo		
	Capital fiduciario	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1 de enero de 2019	15.160.567	(3.270.494)	11.890.073
Aportes del Banco de Crédito de Bolivia S.A.	5.089.410	-	5.089.410
Resultado neto del ejercicio	-	(2.183.082)	(2.183.082)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	20.249.977	(5.453.576)	14.796.401
Aportes del Banco de Crédito de Bolivia S.A.	3.872.754	-	3.872.754
Resultado de la gestión 2020	-	(763.891)	(763.891)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	24.122.731	(6.217.467)	17.905.264

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Christian Hausherr Aríñez
 Representante Legal



Sarah Peñaloza M.
 Contadora

BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019

	2020	2019
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Flujo de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto de la gestión	(763.891)	(2.183.082)
- Partidas que han afectado el resultado neto de la gestión, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(52.080)	(72.836)
Previsiones para desvalorización	80.955	19.327
Otras cuentas por pagar	168.839	146.264
Previsión para incobrabilidad de cartera	858.217	2.376.833
Fondos obtenidos en la utilidad de la gestión	<u>292.040</u>	<u>286.506</u>
Productos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores		
Inversiones temporarias	72.836	133.859
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
Disminución de cuentas por pagar	(146.264)	(120.249)
Flujo neto en actividades de operación	<u>218.612</u>	<u>300.116</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de colocaciones		
Créditos en ejecución cubiertos en la gestión	(692.251)	(1.466.289)
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>(692.251)</u>	<u>(1.466.289)</u>
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Aporte del Banco de Crédito de Bolivia S.A.	3.872.754	5.089.410
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>3.872.754</u>	<u>5.089.410</u>
Flujo de fondos en actividades de inversión:		
Disminución (Incremento) en inversiones	1.610.431	(1.622.054)
Flujo neto en actividades de inversión	<u>1.610.431</u>	<u>(1.622.054)</u>
Incremento (Disminución) de fondos durante la gestión	<u>5.009.546</u>	<u>2.301.183</u>
Disponibilidades al inicio de la gestión	<u>3.731.862</u>	<u>1.430.679</u>
Disponibilidades al cierre de la gestión	<u>8.741.408</u>	<u>3.731.862</u>

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Christian Hausherr Ariñez
Representante Legal



Sarah Peñaloza
Contadora

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL – BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP – BCR)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

• **Antecedentes**

En fecha 21 de agosto de 2013 fue promulgada la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros, con el objetivo de regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros en Bolivia; dicha Ley, en el párrafo I de su artículo 115 dispone que: "las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante decreto supremo, para fines de cumplimiento de su función social sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten". Posteriormente en fecha 9 de octubre de 2014 se emite el Decreto Supremo N°2137, reglamentario del artículo mencionado, y dispone que los Bancos Múltiples deben destinar una cifra equivalente al seis por ciento (6%) de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2014, para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social.

En cumplimiento a estas disposiciones legales, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. constituyó el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social - Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGAVISP – BCR) con el aporte de Bs9.903.900 equivalentes al 6% de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2014, situación aprobada en sesión de Directorio de fecha 26 de febrero de 2016.

Posteriormente, en cumplimiento a los Decretos Supremos N° 3036 de 28 de diciembre de 2016, N° 3467 de 2 de enero de 2019 y N° 4131 de 9 de enero de 2020, el Fondo de Garantía recibió aportes adicionales de Banco de Crédito de Bolivia S.A. por Bs5.256.668, Bs5.089.410 y Bs3.872.754 correspondientes al 3% (gestiones 2016 y 2018) y 2% (gestión 2019) de sus utilidades netas obtenidas.

• **Constitución y objetivo**

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGAVISP – BCR) fue constituido en virtud a las decisiones de la Junta General de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2015 e instrumentado mediante escritura pública 1.584/2015 el 30 de abril de 2015, con el aporte inicial de Bs9.903.900.

Su objetivo es respaldar el otorgamiento de garantías para créditos de vivienda de interés social y créditos destinados al sector productivo de acuerdo a las condiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 2137 y el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, aprobado por la Resolución Ministerial N°634 del 22 de julio de 2016.

El FOGAVISP-BCR se constituye como un patrimonio autónomo independiente del Banco de Crédito de Bolivia S.A., con administración y contabilización separada, en conformidad con lo dispuesto por el D.S. N° 2137. El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – BCR (FOGAVISP-BCR) tiene una duración indefinida en apego a la Resolución Ministerial N°634 de 22 de julio de 2016.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación, se describen los principios y normas contables más significativos aplicados por el FOGAVISP – BCR en la elaboración de sus estados financieros:

a) **Base de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros del FOGAVISP - BCR han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto en lo relativo al ajuste por inflación de los estados financieros.

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL – BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP – BCR)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Cont.)

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. en su condición de administrador del FOGAVISP – BCR, contabiliza dicho Fondo de manera separada de sus activos, en cuentas de orden, en estricto apego a normas contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras de la ASFI, garantizando de esa manera que activos y/o patrimonio autónomo no formen parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros del Fondo, han sido aplicadas de manera consistente entre las gestiones que se informan.

b) Consideración de los efectos de la inflación

Por disposición de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros, no es contemplado a partir del ejercicio económico 2008.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan la exposición de activos y pasivos a la fecha de cierre de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, debido, entre otras causas, a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá el contexto económico vigente. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento con el marco contable y normativa legal vigente.

d) Disponibilidades

El disponible corresponde a los saldos de efectivo existentes al cierre del ejercicio en cuentas bancarias del patrimonio autónomo en moneda nacional.

e) Inversiones temporarias

Corresponden a depósitos en otras entidades financieras supervisadas, fondos de inversión abiertos y títulos de deuda (bonos) adquiridos en el territorio de Bolivia, efectuados conforme a las políticas de inversión definidas en el contrato del FOGAVISP – BCR con el propósito de obtener una rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidad en un plazo no mayor a 30 días.

Las inversiones en títulos de deuda en moneda nacional que cotizan en bolsa en el territorio de Bolivia, se valúan al menor valor entre el costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se reconocen provisiones por desvalorización del excedente.

Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro, calculados a la tasa nominal hasta la fecha de cierre de los estados financieros. En el caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estos depósitos se constituye la previsión correspondiente.

Las inversiones en fondos de inversión abiertos, se valúan al valor de la cuota a la fecha de cierre.

f) Cartera

La cartera corresponde al valor cubierto por el Fondo de Garantía sobre aquellas garantías que habiendo entrado en mora, la entidad financiera Acreedora inició las acciones de cobranza judicial pertinentes, situación que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la entidad financiera al Fondo de Garantía, únicamente por el monto desembolsado por éste.

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL – BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP – BCR)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Cont.)

La previsión de cartera se calcula aplicando los porcentajes establecidos en el documento "Reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos" emitido por ASFI, en función a la calificación de riesgo otorgada por la entidad financiera acreedora al total del crédito en mora.

En caso de regularizarse la operación, la entidad de intermediación financiera deberá restituir los recursos desembolsados y en el caso de cobranza judicial, el Fondo de Garantía recuperará los importes desembolsados una vez que el cobro total haya cubierto intereses y capital de la entidad financiera acreedora.

g) Ingresos financieros

Corresponden a los productos financieros devengados durante el ejercicio y el resultado neto por valuación y venta de inversiones temporarias.

h) Otros gastos operativos

En la cuenta se reconocen, bajo el criterio de devengado, los ingresos por la administración del Fondo de Garantía correspondiente al cero cinco por ciento (0,5%) anual calculado sobre el valor total del Fondo, más la comisión de éxito correspondiente al treinta por ciento (30%) sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%); de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8° del Decreto Supremo N° 2137, del 9 de octubre de 2014.

i) Recuperación de activos financieros

Representa los ingresos de la gestión por concepto de disminuciones en las provisiones para inversiones temporarias y cartera, así como intereses por recuperaciones de cartera en ejecución.

j) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

Corresponden a los cargos de la gestión por concepto de incobrabilidad y desvalorización de las inversiones temporarias y cartera en ejecución.

k) Patrimonio autónomo

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía, constituido por los aportes de Banco de Crédito de Bolivia S.A. emergentes de un porcentaje de sus utilidades netas obtenidas en las gestiones 2014, 2016 y 2018 y 2019, están destinados a garantizar un porcentaje de los créditos de vivienda de interés social y de los créditos destinados al sector productivo, hasta un límite total equivalente a 10 veces el valor aportado por el Banco. El patrimonio autónomo neto se expone a su valor histórico.

l) Cuentas de orden

Los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras del rubro corresponden al valor de las garantías cubiertas por el Fondo de Garantía sobre créditos de vivienda de interés social, otorgados por Banco de Crédito de Bolivia S.A. en el marco de lo establecido por la Resolución Ministerial N°634 del 22 de julio de 2016 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

La cobertura de las garantías puede alcanzar hasta el 20% del valor del crédito en moneda nacional, cuando éste financie el valor total de compra de una vivienda u otro propósito comprendido en los Decretos Supremos N° 1842 de 18 de diciembre de 2013 y N° 2055 de 9 de julio de 2014 y tienen vigencia hasta que el crédito sea amortizado en la proporción cubierta por la garantía.

m) Resultado financiero bruto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Garantía determina el resultado del ejercicio a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas.

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL – BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP – BCR)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Cont.)

NOTA 3 – CAMBIOS EN POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2020 no se han producido cambios significativos de políticas y prácticas contables en relación a la gestión 2019.

NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los rubros de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están compuestos como sigue:

a) Disponibilidades

	2020 Bs	2019 Bs
Disponible en cuentas bancarias	8.741.408	3.731.862
	<u>8.741.408</u>	<u>3.731.862</u>

b) Inversiones temporarias

	2020 Bs	2019 Bs
Inversiones en entidades financieras del país		
Depósitos a plazo fijo	405.000	5.405.000
Inversiones en otras entidades no financieras		
Inversión en Bonos	7.247.487	3.654.428
Participación en fondos de inversión abiertos	1.691.249	1.651.096
Productos financieros devengados por cobrar		
Productos devengados entidades financieras país	32.340	304.765
Productos devengados otras entidades no financieras país	20.485	12.459
Previsión para inversiones		
Previsión inversiones en entidades financieras del país	-	-
Previsión Inversiones en otras entidades no financieras	(109.831)	-28.876
	<u>9.296.730</u>	<u>10.998.872</u>

c) Cartera en ejecución

	2020 Bs	2019 Bs
Cartera en ejecución	7.240.486	6.548.235
Previsión para cartera incobrable	(7.194.521)	(6.336.304)
	<u>45.965</u>	<u>211.931</u>

d) Ingreso financiero

	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos financieros por inversiones	(447.712)	704.732
	<u>(447.712)</u>	<u>704.732</u>

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL – BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP – BCR)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Cont.)

e) Otros gastos operativos

	2020 Bs	2019 Bs
Gastos de administración - comisión anual	87.409	74.256
Gastos de administración - comisión de éxito	81.430	72.008
Comisión por administración fija	18.940	15.269
Comisión de éxito	2.987	2.068
	<u>190.766</u>	<u>163.601</u>

f) Recuperación de activos financieros

	2020 Bs	2019 Bs
Recuperación de intereses	28.292	7.929
Disminución de provisión para inversiones temporarias	20.285	11.375
	<u>48.577</u>	<u>19.304</u>

g) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

	2020 Bs	2019 Bs
Pérdida por inversiones temporarias	-	-
Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera	858.216	2.376.834
Constitución de provisión por inversiones	-	32.559
Pérdida en compras y ventas de DPFs	211.198	335.981
	<u>1.069.414</u>	<u>2.745.374</u>

h) Resultado de gestiones anteriores

	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos de gestiones anteriores ^{1) y 2)}	-	1.857
Gastos de gestiones anteriores ¹⁾	-	-
	<u>-</u>	<u>1.857</u>

i) Cuentas de orden

	2020 Bs	2019 Bs
Garantías otorgadas por Créditos Hipotecarios de Vivienda Social	59.780.643	64.370.315
	<u>59.780.643</u>	<u>64.370.315</u>

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL – BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP – BCR)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Cont.)

Clasificación de las garantías según el porcentaje de cobertura sobre los créditos

	2020 Bs	2019 Bs
Del 0% al 5%	3.513.670	3.227.190
Del 6% al 10%	25.216.225	22.966.561
Del 11% al 15%	6.843.586	30.655.196
Del 16% al 20%	24.207.162	7.521.368
TOTAL	59.780.643	64.370.315

NOTA 5 – PATRIMONIO AUTÓNOMO

Al 31 de diciembre de 2020 el patrimonio autónomo está conformado por la aportación inicial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. por un importe inicial de Bs9.903.900 correspondientes al seis por ciento (6%) de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2014, más los aportes adicionales de Bs5.256.667 y Bs5.089.410 correspondientes al tres por ciento (3%) de sus utilidades netas obtenidas en las gestiones 2016 y 2018, respectivamente, más el aporte adicional de Bs Bs3.872.754 correspondiente al dos por ciento (2%) de sus utilidades obtenidas en la gestión 2019.

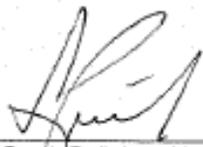
NOTA 6 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tiene contingencias de ninguna naturaleza que reportar.

NOTA 7 – HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.


Christian Hausherr Arízuez
Representante Legal


Sarah Peñaloza M.
Contadora